

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19-001-33-33-004
j04admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO DE EXCEPCIONES

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día veintiuno (21) de Marzo de 2024, se fija el traslado de las Excepciones propuestas; por un día y queda a disposición de la parte demandante a partir del día siguiente a ésta fijación, por el término de tres (3) días; de conformidad con lo dispuesto por el parágrafo 2 del artículo 175 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 38 de la Ley 2080 de 2021.

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
190013333004 2018 00044 00	REPARACION DIRECTA	BLANCA OLIVA MUÑOZ PAPAMIJA Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL CAUCA—EMCASERVICIOS – MUNICIPIO DE BOLIVAR y LLAMADOS EN GTIA	EXCEPCIONES DE LAS DEMANDADAS Y LLAMAMOS
190013333004 2020 00035 00	REPARACION DIRECTA	AMERICO NAVIA Y OTROS	MUNICIPIO DE POPAYAN y ACUEDUCTO ALCANTARILLADO DE POPAYAN- LLAMADO EN GTIA	EXCEPCIONES DE LAS DEMANDADAS Y LLAMAMOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19-001-33-33-004
j04admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19-001-33-33-004
j04admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co